



Ciudad de México a 06 de mayo de 2022

Oficio No. STYFE/DGESYS/0281/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/188/2022, de fecha 13 de abril del 2022, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 06 de mayo del 2022 la propuesta de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende el semestre de junio-noviembre del 2022

Tengo a bien señalar que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio – noviembre 2022, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MONTSERRAT NAVARRO PÉREZ DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO